



PERIODICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL



Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero > > 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

Una moción y un acuerdo

En la última sesión celebrada en nuestro Ayuntamiento, acordó éste adherirse a la Asamblea de parlamentarios de Barcelona, a propuesta de los concejales Sres. Muiña y Alvarez, los cuales presentaron en aquel acto la siguiente moción:

AL AYUNTAMIENTO

Un anhelo de mejoramiento, antes latente, ha despertado en España la Asamblea de parlamentarios celebrada en Barcelona el día 19 del pasado Julio. Es innegable que un general malestar se sentía de antiguo en España, sin que se viese remedio pronto ni eficaz a los añejos vicios gubernamentales, que mataban en flor toda iniciativa de renovación por parte del pueblo. Por esto surge hoy la esperanza, después de conocidas las conclusiones de la mencionada Asamblea, de que los municipios lleguen a su ansiada autonomía, las regiones consigan una mayor libertad y la Patria, sobre todo, alcance la prosperidad y pujanza que todos sus hijos desean.

Ante estas consideraciones los concejales que suscriben proponen a la Corporación acuerde adherirse a las conclusiones de la Asamblea de parlamentarios, por ser razón bastante para ello nuestra legítima aspiración de llegar a la autonomía municipal. — *Celestino Muiña.* — *Francisco Alvarez.*

Claro está que nosotros, que no tenemos ninguna representación concejil, no entramos ni salimos en nada que al Ayuntamiento afecte, dejando a los municipios sus responsabilidades y sus triunfos; pero este acto, puesto que respira un anhelo de renovación y una aspiración legítima de castropolenses y de españoles, ha de sernos simpático ya que la vida enteca de la mayor parte de los Ayuntamientos españoles, aparte de las arraigadas caciquerías de antaño está en la entraña del sistema: en la absorción, demasiado centralista, del Estado, en la acción aspirante del émbolo central que lleva lo más saneado de los ingresos municipales, y deja a las Corporaciones sin medios para llevar a feliz término las mejoras materiales a que sus administrados tienen derecho. Bien dicen los concejales proponentes que la autonomía municipal, en cuanto es aspiración unánime, es razón bastante para adherirse a los acuerdos de la Asamblea.

Nosotros podemos decir que en cuanto a esto también, aunque nadie nos lo pregunta, nos adherimos; en cosas más hondas, o más superficiales, según el punto de vista de cada cual tenemos nuestra particular opinión que no hay para qué decir aquí. De todos modos, en la moción no se ve otra cosa que lo que hemos expresado, y no hay para qué sacar consecuencias; la Corporación municipal, como todos los castropolenses, aparte de lo que piensen como españoles, han de estar atentos al bien y prosperidad del concejo y por ello claro es que hay que estar prontos a sacrificios de todos los órdenes, hasta la modificación, si preciso es, de sus ideas no dogmáticas en el terreno político, dando un poco de flexibilidad a lo que es de mero accidente.



Momentos graves

Hace falta gran bagaje de sensatez y de cordura para discurrir serenamente en estas horas tristes, cuando parece que todo en nuestra patria ha perdido su pulso y un delirio anárquico conmueve a España.

La huelga que actualmente perturba la nación no es una huelga noble, disculpable, consciente; no es reflejo de aspiraciones proletarias, ni mucho menos de uno de tantos antagonismos del capital y el trabajo que precisen litigarse de ese modo. La huelga de ahora no es tampoco producto de la nulidad de forma de gobierno contraproducente para el desenvolvimiento de la vida obrera, y aunque haya algo de esto no es esa la razón principal. La huelga de ahora—todos lo sabemos y negarlo sería engañarnos a nosotros mismos—ha sido incubada por elementos extraños que sólo aspiran a inutilizar a España para el porvenir. ¿Cómo explicar de otro modo esta morbosa alteración que cunde de un confín al otro de la península amenazando desmembrar los pilares más fuertes y consistentes de la vida española? ¿Y cómo explicarlos si tenemos en cuenta que sin tal estado de cosas el oro entraba a raudales en nuestros pueblos merced al impulso que la tragedia europea dió a nuestras industrias y a nuestro comercio?

Es indudable, pues, que a alguien molesta la prosperidad de España y que alguien se cuida de estorbarla. Y para ello no se repara en medios más o menos viles, fomentando una revolución indigna donde han de sacrificarse víctimas inocentes, empujando al abismo del hambre y de la miseria al pobre trabajador a quien se miente una libertad utópica.

Nunca como ahora más inútil una revolución, aun siendo una revolución beneficiosa para el país—que no lo es. Se dice que está preparado el pueblo, que el pueblo quiere regenerarse, que el pueblo aspira a una redención definitiva y provechosa. Muy bien; perfectamente bien. El pueblo quiere todo eso, hace bien en quererlo por que es razonable y justo; pero el pueblo—el verdadero pueblo—sabe también que no es esta hora de pedirlo, ni de entretenerse en vanas luchas internas, sino de laborar por el engrandecimiento propio aprovechando una neutralidad que nos favorece en todos sentidos.

Sólo los ciegos y los incautos pueden seguir a los que trabajan por la ruina del país. Los buenos españoles tienen que ver a la fuerza con asco y con rubor a esos equivocados con concepto erróneo del honor nacional. Porque ya decimos que la revolución que se pretende es indigna y no conduce más que a establecer una anarquía demoleadora que haga de la vieja España un foco de funesta depravación donde han de sepultarse las energías del país.

Momentos son estos de extraordinaria gravedad y de infinita desorientación. Es preciso que impere la cordura, y que el pueblo por sí mismo evite prudentemente los muchos males que pueden derivarse de la conducta ilícita de algunos; aparte politiquerías rastroeras y exclusivismos partidistas y sólo el amor a la patria, flote en los corazones que sean capaces de abrigar amores puros.

Después de estar compuesto el anterior artículo llegan a nosotros noticias tranquilizadoras de que por fortuna abortó el movimiento revolucionario. Aún deplorando los sucesos acaecidos, hacemos votos por que otra vez la serenidad y el orden vuelvan a reinar en nuestra querida España.

Moneda corriente

—Si cantando tus hazañas,
bravía flor de mi tierra,
diera al traste con tus mañas,
pasara esta vida perra
como mirlo entre espadañas.

Entre querellas y enojos,
esto Jacinto decía
al cariño que tenía;
ponía fieros los ojos
y el canto así proseguía:

—Pero las canto y publico
y no las saco del pico,
y como si las callara:
tú siempre en tu vida rara
hecha incesante perico.

¿Hay fiesta? Pues a la fiesta.

¿Baile tenemos? Al baile.

¿Feria, mercado...! Ya apesta
tanto lleva, toma y traile,
como su trajin me cuesta.

Si no accedo, se enfurruña
y finge torvo entrecejo;
tomo la puerta y me alejo
y por detrás la garduña,
me hace gestos de conejo.

Eres derecha y torcida:
desde los pies a la moña,
por fuera, gentil y erguida,
mas por adentro, carroña,
como manzana podrida.

¿Entre qué gente, avestruz,
te criaste tan linda y tuna?

¿En tu ser, cómo se aúna
la belleza a tu testuz
de ardid tanta y tan perruna?

Bajo tu hermoso semblante
un escorpión se guarece,

y el que a ti llega galante,
en tu prisión deslumbrante
su picadura padece.

¡No me saliste mal timo!

Si no te enmiendas de veras,

otra peseta no esgrimo,
y el pico aquel... ¿no te enteras?
que te lo pague otro primo.

Y es el pico, porque mala
lengua en uso de su arte

otros embustes no ensarte,
el vestido aquel de gala
que debes en cierta parte.

Y después... otros le juntas:
cintas, sortijas, peinetas,
con que sin tino me aprietas,
que si en tu libro no apuntas
lo saben bien mis pesetas.

O cambias o te prevengo
que mi bolsillo se ha roto;
paciencia más ya no tengo,
a sufrirte no me avengo
y de dejarte hago voto.

Esto juicioso parece;
dime si hace o no hace.

¿Que no, eh? Pues si te place
manda a tu labio que rece
por mí: *requiescat in pace.*

Ferrocarril de Lugo a Ribadeo

Precedentes en el estudio de esta vía férrea en proyecto.

Juicio acerca de los mismos según su importancia y no su prioridad cronológica. Un proyecto de 1863 e impertinencias publicadas a este pretexto veinte años después.

(Continuación)

El Sr. Reynante, con ingenioso desacierto, clasificó como de *género ideal*, los artículos de Rodríguez Alba, siendo así que si de algo carecen es precisamente de inexactitud y fantasía más familiares de la réplica del mismo juez soberano Sr. Reynante. Sin embargo, mostróse este señor algo más correcto y estudioso que el Sr. Moreno Bárcia, de Coruña, quien obsesionado con el Proyecto de los Sres. Ross, consideró todo lo demás muy poca cosa, incurriendo entonces en incorrecciones de todo jaez, hasta gramaticales, como decir: «D. Justo Rodríguez Alba *procede de aquellos días* en que mi difunto padre excitaba el entusiasmo del país a expensas de su bolsillo», pues como bien dijo Rodríguez Alba, «yo estaba en la creencia de que procedía, como todo hijo de mi padre y de mi madre», aparte de que esas palabras revelaban poca modestia, al pretender hacer biografía de los demás por modo accesorio, relacionando a quienes ni habían tenido el honor de saludarse. Tampoco se conocían los señores Rodríguez Alba y Moreno Bárcia. Me ocuparé del Sr. Moreno Barcia, escribía Rodríguez Alba, que dice que tiene a la vista una tarjeta mía, por más que no recuerdo absolutamente haber tenido el honor de hacerle una visita, ni aun siquiera la menor reminiscencia de haber sido presentado a él.»

El Sr. Moreno Bárcia terminaba su filípica de una manera celebrísima. Fátigado, en un esfuerzo de patriotismo y desinterés, la concluía diciendo: «No puedo más; que el país acoja mis propuestas con la misma *rectitud de alma* con que las ofrece *Segundo Moreno Bárcia*. Recordemos y copiemos muy sucintamente algunos de los conceptos expuestos por Rodríguez Alba en sus cinco notabilísimos artículos bajo el epígrafe *Ferrocarril de Lugo a Rivadeo*.

En su artículo primero sentaba el principio de que «dos son las condiciones de todo trazado perfecto: la una exclusivamente técnica; la otra puramente económica. De tal suerte, decía, están ligadas, y por tal manera se afectan y modifican la una a la otra, que un estudio en que se prescindiera de las reglas técnicas es de imposible explotación, y un estudio perfecto bajo el punto de vista técnico, pero en que se ha prescindido de las reglas económicas, no podrá llevarse a efecto por no ofrecer renta al capital necesario.» (En este segundo caso de defecto hallábase el proyecto de 1863, presentado por el Sr. D. Segundo Moreno de Torres, debido a los Sres. Ross).

«De esta elemental verdad hay, por desgracia, sobradas pruebas en España. Si caminos de hierro abiertos a la explotación hace muchos años no han respondido a los justos deseos de los accionistas y del público, a pesar de explotarse con excesiva economía, por no decir con lamentable mezquindad, y a pesar de unas elevadas e insostenibles tarifas, culpa es de que su trazado se ha ajustado a influencias y consideraciones ajenas por completo a las racionales y precisas de la industria y del comercio. A esa misma causa obedece el que se hayan dado al olvido numerosos proyectos de líneas férreas de verdadera importancia,

líneas que no se ejecuturán en tanto no se varien esencialmente las viciosas condiciones de su estudio. No otra es, en nuestro juicio, la razón de que la línea férrea de Lugo a Ribadeo se halle indefinidamente en estado de proyecto, a pesar de la protección con que el Gobierno la ha distinguido;... incluida en quinto lugar en la Red del Noroeste por la Ley General de Ferrocarriles de 23 de noviembre 1877...» etc., etc... En el artículo segundo decía, dada la cuantía de los gastos, que el establecimiento de una vía férrea solo se justifica *a condición de obtener el monopolio de todos los transportes de la comarca o zona recorrida*. A continuación, hacia breves consideraciones respecto al probable movimiento de viajeros y mercancías; aunque (decía) no basta que los datos estadísticos ofrezcan un resultado satisfactorio sobre este punto. Pronto se dirigía su crítica contra el proyecto de 1863, cosa muy inesperada para el Sr. Moreno Bárcia a juzgar por el transtorno que en él produjo. «...Tal ha sido el desacierto en la distribución de estaciones que figura en el proyecto de los Sres. Ross, que *en Mondoñedo no hay estación*. Porque (con permiso del Sr. Reynante sea dicho) nos parece perfectamente risible designar como estación de la ciudad de Mondoñedo no sabemos que yermo *campo de las Hachas*, que figurando en el itinerario como situado entre los cerros de Cadeira y la aldehuela de Cabarcos, debe distar 12 o 14 kilómetros de Mondoñedo». Esto último también demuestra que el estudio de los Sres. Ross, *si bien perfectamente bajo el punto de vista técnico*, no respondía ni con mucho a la realidad, ni suponía gran conocimiento del terreno, adoleciendo de graves defectos, por tanto, y entre ellos, el de no trazar el itinerario por Mondoñedo que debería ser sin duda, la estación más importante entre Lugo y Ribadeo. «El trazado como apunta Rodríguez Alba, no habrá presentado grandes dificultades ni exigido muchos reconocimientos previos del terreno, puesto que desde Arcos *sigue en absoluto la dirección del antiguo camino de Lugo a Monforte*, cuyo itinerario es: Feria de Castro, Bendía, Quintela, Bazán, Otero, Regueira, Bián y Úbeda. La única diferencia está en que el camino atraviesa el Miño en el Puente de Otero y el proyecto cruza un poco más adelante cerca de Pacios. Rodríguez Alba no se limitaba a criticar. Hizo más, opuso aunque sólo indicándolo, otro *itinerario* más racional y práctico. «Es posible que éste (decía) ofreciese alguna dificultad para descender a los valles de Mondoñedo y Lorenzana; pero si los estudios de caminos no exigiesen conocimientos especiales no serían necesarios los ingenieros; con buenos capataces y suficientes cuadrillas de obreros podrían trazarse y llevarse a cabo las vías públicas».

El Sr. Reynante, decía que era el *único iniciador* de tantos desaciertos, quiere decirse de tamaña iniciativa. Cierto que él influyó en el ánimo de su amigo D. Cándido Martínez, y que, gracias al celo y diligencia de éste «fué aprobada por unanimidad la proposición para pedir a las Cortes se comprendiese en la Ley complementaria de ferrocarriles el ramal de Lugo a Ribadeo», como el mismo Sr. Martínez contestó por carta al Sr. Reynante. Pero de esto, a que este señor haya sido el *único iniciador*, media un abismo, pues en 1863, fué presentado el proyecto Ross gracias a D. Segundo Moreno de Torres, padre del Sr. Moreno Bárcia, y el Sr. Reynante sólo se refería por toda antigüedad a una memoria suya («notable por más de un concepto») publicada en 1878. Quedan expuestos someramente los precedentes técnicos de este indefinido proyecto; las impertinencias publicadas en 1883 y

los defectos capitales del *Proyecto* de veinte años antes, que al Sr. Reynante sedujo e hizo copiar aquello de «0.015 de pendiente máxima y 96 kilómetros de longitud, que ofrecía en mérito de dicho *Proyecto*».

Otros juicios por nuestra parte quedan omitidos, en honor a la brevedad y para no cansar más al benévolo lector.

Justo Rodríguez Vázquez y Alba.

Mondofredo, julio de 1917.

CIUDADES INGLESAS

NOTTINGHAM

Mi alma es como los bars y las tabernas
Del viejo Nottingham; luces internas,
Amables faros de refugio y calma,
Nombres vulgares, muebles de acogida
Y por sus puertas como por mi alma
 Toda la vida.

Cada cual es un trozo de escenario
Abierto en el camino solitario;
Se vé la buena amiga que os escucha,
La voz que os llama hacia el rincón caliente
Y la noche del sábado goza y lucha
 Desatinadamente.

Unas son de paz y otras de tumulto,
Hay en ellas lo que en mí estaba oculto,
La romanza cursi del *Toison de Oro*,
La atmósfera del campo y del sotillo,
Los labradores cantando a coro
 Un estribillo.

Los rugidos de fiera y el pesado
Licor del *Temple Bar* y el reservado
Del *áncora*, que invita a los secretos,
Y las gestas de la historia también,
La historia de otros siglos más inquietos
 En el *Viaje a Jerusalén*.

El *Whisky* y la ginebra de *Calino*,
La lujuria mezclándose al destino
De nuestro divagar: y los hedores
De la carne, que es joven todavía,
De perfumes baratos, de colores
 De la mancebía.

Y entre todos ellos más silencioso
El bar de *Tres coronas* o de *El Oso*,
Donde a la flecha juegan los tenderos;
Bar mezquino de aspecto y de consumo,
Con sus melodramáticos arqueros
 Coronados de humo.

Mi alma es alocado comediante,
Que igual viste de rey que de estudiante
Y recita al pasar farsas eternas
Por un consuelo de vino y de pan.
Mi alma es aquella luz de las tabernas
 De Nottingham.

Pedro Penzol.

Fiestas de San Roque

Se celebraron con gran animación y regocijo estos tradicionales festejos en honor del piadoso peregrino.

A las doce del día 15 el imprescindible repique de campanas seguido de gruesos voladores anunciaron el comienzo.

A las tres de la tarde se celebraron en la hermosa ensenada de la Linera las anunciadas regatas que resultaron brillantísimas. En el balandro «Castropol» se situó el Jurado y a corta distancia, en una lancha, la banda de música que interpretó durante el acto escogidas composiciones. Para optar el primer premio de 80 pesetas regatearon primero cuatro botes de seis remos tripulados por profesionales que después de una prueba notable ganó un bote de la villa de Figueras. Siguió después la regata para optar el segundo premio de 50 pesetas por botes de cuatro remos tripulados por marineros que ganó el «Julio», patroneado por José Guerra, en lucha con otros tres. Por último tuvo lugar la prueba para botes de cuatro remos tripulados por aficionados y como no hubiese bastantes de éstos para tomar parte, el Jurado acordó que los profesionales tripulasen los botes, venciendo nuevamente el «Julio» patroneado por D. José Guerra.

Numeroso público asistió a las regatas y el aspecto que ofrecía la ensenada era precioso.

A continuación se celebró en San Roque animado paseo donde «Los Quirotelvos» interpretaron escogidas obras.

Por la noche tuvo lugar en el mismo campo la verbena, hallándose aquél iluminado por farolillos a la veciana que le daban bella perspectiva. La Banda de música y «Los Quirotelvos» hicieron agradable la velada, bailándose por la juventud animadamente hasta la madrugada. Durante la verbena se dispararon cohetes y se elevaron globos de diversas formas.

El día 16, a las diez y media de la mañana tuvo lugar solemne función religiosa en la ermita del Santo, saliendo después la procesión que se dirigió a la iglesia parroquial.

A continuación «Los Quirotelvos» se situaron en nuestro parque amenizando un concurrido paseo.

Por la tarde se celebró en los deliciosos parajes de San Roque la gira campestre a la que concurrió la Banda y «Los Quirotelvos», viéndose en aquellos lugares infinidad de personas de todos los pueblos del contorno. Duró la fiesta hasta bien entrada la noche, dejando grato recuerdo a los que en ella tomaron parte.

A las diez de la noche dió principio en el Casino-Teatro la velada artístico-musical anunciada, en la que tomaron parte distinguidos aficionados de la localidad. Todos los números fueron ejecutados magistralmente y los intérpretes obtuvieron muchos aplausos.

La Comisión nos ruega hagamos saber al público

que dentro de unos días estarán expuestas en el Casino las cuentas y justificantes de los festejos.

De la Argentina

Sr. Director del CASTROPOL.

Muy señor mío: Comunico a V. que el día 17 del corriente se ha celebrado en el local del Centro Asturiano de Rosario de Santa Fe la asamblea ordinaria con el objeto de tratar sobre la elección de un vicepresidente y dos vocales, y sobre el traslado del local social, resultando electos por mayoría de votos el señor Manuel Rodríguez Pérez; para vicepresidente el Sr. Antonio González (hijo), para vocal, por un año y medio, y el Sr. Jerónimo Rodríguez, por seis meses, y siendo aprobado por unanimidad y en medio del mayor entusiasmo el proyecto del Sr. Ernesto Díaz, para la adquisición de un local social, propiedad del Centro Asturiano, cuyo capital se formaría por medio de acciones, estando éstas compuestas de acciones preferidas de 500 pesos, y ordinarias de 100, 50 y 25 pesos respectivamente, siendo cubiertas en el acto por los asistentes a la asamblea (que apenas alcanzaban a la tercera parte de los socios del Centro) la suma de 8.800 pesos, esperando poder llegar a reunir en breve tiempo, la cantidad necesaria para obra tan patriótica como es la de proveer al Centro Asturiano de ésta de un local propio, donde nos pudiésemos reunir los asturianos a recordar aquel pedazo de España, tanto más querido, cuanto más lejano se encuentra, y al mismo tiempo poder dar curso a los importantes y numerosos proyectos que hoy se encuentran estancados, hasta poder formar un Centro que sea orgullo y honra de la importante y culta colectividad asturiana. Saluda a V. atentamente su affmo y s. s.

Manuel González.

Rosario, Junio, 26 1917.

FOOT-BALL

El pasado domingo día 12 jugaron un partido amistoso en esta villa los equipos del «Club Deportivo Naviense» y «Castropol F. C.»

Bastante público acudió al campo de deportes a presenciar el interesante *match*; donde los jugadores de ambos equipos demostraron un gran conocimiento del juego. Triunfaron los navienses por tres *goals* que hicieron Castrillón y Julio, a dos los nuestros hechos por Agelán y Arias.

La banda de música amenizó el acto y a la terminación de éste fueron obsequiados los jóvenes *fo-rasteros* con un asalto en el Casino-Teatro al que concurrieron distinguidas señoritas de esta villa.

Para terminar la fiesta se celebró una suculenta cena en «La Infantil», ofrecida por los castropolenses a sus compañeros de Navia, reinando la más íntima cordialidad y brindando por ambas agrupaciones deportivas los respectivos presidentes Sres. Fernández (D. Antonio) y Díaz.

A causa de lo desapacible del día no pudieron

los mismos equipos jugar ayer en Navia el partido anunciado. Se celebrará el próximo domingo.

Los jóvenes *fcot*-ballistas castropolenses dan las gracias desde estas columnas a todas las personas que ayudaron al mejor éxito del partido, especialmente al Director de la banda de música, al Presidente del Casino y a D. José Fernández, querido castropolense que les prestó valioso y desinteresado apoyo.

DEL PARTIDO

Vegadeo

Procedentes de Gijon, en donde residen, llegaron a este su pueblo natal, con el fin de pasar unos días, la distinguida Srta. Amparo Lastra y su hermano D. Federico, querido amigo nuestro.

Con toda felicidad dió a luz una robusta y hermosa niña, la esposa del farmacéutico titular de ésta, D. Julio Méndez Fernández.

En el puerto de La Coruña embarcó para Cuba, nuestro querido amigo D. Manuel Fernández Veiguela, hijo político del rico propietario e industrial de esta localidad D. Eduardo Vijande Canel.

De Gijón llegó el acaudalado señor D. José Antonio Bustelo, acompañado de su señora e hijos.

De dicho punto llegó también nuestro buen amigo el Administrador de esta Aduana, D. Antonio Gómez Rúa.

Con objeto de pasar una temporada al lado de sus padres y hermanas, llegó a esta villa, procedente de Puerto Rico, en donde reside ya hace años, nuestro estimado amigo D. Gerardo Alvarez.

Después de pasar unos días en Figueras, regresaron a su casa de esta, las muy bellas y simpáticas Srtas. Marina y Rafaela Cuervo Gallego.

Las fiestas de la Asunción estuvieron como todos los años muy animadas y concurridas. La verbena, celebrada el día 14 con espléndida iluminación eléctrica amenizada por la banda de música y gaita y una bonita colección de fuegos artificiales, duró hasta la una de la madrugada. El día 15 tuvo lugar con mucha solemnidad la función religiosa, y por la tarde se celebró animadísimo paseo concurriendo mucha gente de todos los pueblos del Eo.

La fiesta de San Roque el día 16 también estuvo muy brillante.

Magaral.

TAPIA

Con la solemnidad religiosa de costumbre se celebró en la capilla de Mántaras el día 15 del corriente la festividad a la Virgen de la Paloma, teniendo lugar por la tarde en su hermoso campo un lucido paseo y animados bailes.

Se encuentra pasando las vacaciones al lado de

su familia en Campos la preciosa niña Antonia Fernández Bedia, alumna del Colegio del Santo Angel de Oviedo, desde cuya ciudad ha venido acompañada de su hermano D. Valentín aventajado alumno de Derecho.

Salió para León su pueblo natal, en donde pasará algunos días, la distinguida señora del farmacéutico de esta villa D. Mauricio Fraile, acompañándoles sus lindas hijitas María y Julita.

Hemos tenido el placer de saludar a nuestro querido amigo de Vegadeo D. Manuel García Alvarez, corresponsal en aquella villa de este decenario, quien se encuentra en ésta con objeto de tomar los baños de mar, que deseamos le sean lo más saludables.

Vinieron a pasar unos días en esta villa al lado de su padres y hermanos, D. Francisco Casariego y su distinguida esposa, acompañados de sus preciosas hijas.

El 10 del corriente falleció el precioso niño de siete meses de edad hijo del Secretario suplente del Juzgado municipal de este término D. Evaristo García, a quien así como a su distinguida esposa acompañamos en su dolor.

X.

El Franco

El día 4 del actual, a las 8 de la noche, ha fallecido en Oviedo en el Sanatorio de D. Celestino Fernández a donde había ido con objeto de que le hiciesen una operación quirúrgica en una pierna, el virtuoso sacerdote D. Laureano Gudín.

Era el finado natural de Arancedo en este concejo, tenía 68 años de edad y desde hace más de 26 años era párroco de Barcia en el arciprestazgo de Luarca, donde era muy querido de sus feligreses por su gran bondad y desprendimiento, pues durante el tiempo que estuvo al frente de la parroquia hizo muchas mejoras en la Iglesia y prestó innumerables servicios a sus feligreses. Persona de raro talento y periodista consumado, sostuvo desde la prensa muchas campañas en pró de la moralidad y buenas costumbres, lo que le valió el aplauso de sus superiores y compañeros.

Por expresa voluntad del finado, fue trasladado su cadáver desde Oviedo al cementerio de Barcia, a cuyo efecto fué transportado en un automóvil después de embalsamado, acompañándole los sobrinos D. Amador Gudín y D.^a Luciana Fernández, así como el sacristán de aquella parroquia que le tenía gran afecto.

A esperar el cadáver, también fueron sus hermanos D. Manuel Gudín, Párroco de San Juan de la Ronda y D.^a Concepción; sus hermanos políticos don Francisco Arias, D. Francisco Fernández y D. José María Bousoño; sus sobrinas D.^a Leandra y D.^a Concepción, sobrinos políticos, D. José María López Alonso, D. Segundo Fernández Avello y D. Benigno Fernández; primos D. José María y D. Tomás Gudín.

A los funerales, que revistieron una imponente manifestación de duelo, también asistieron, además de las personas dichas y casi todos los sacerdotes del Arciprestazgo y numerosas personas de los pueblos limítrofes, sus primos D. José María Gudín Jonte,

Párroco de la Montaña y el hermano de éste D. Perfecto, Capellán del Hospital en Luarca.

A todos los expresados señores les enviamos nuestro más sentido pésame.

La familia de D. Laureano Gudín nos ruega demos las gracias a todas las personas que han asistido a la conducción del cadáver y funeral que por su eterno descanso se celebró en Barcia el día 8 del actual, pues no pueden hacerlo personalmente debido a que tienen que incurrir en omisiones por la gran concurrencia de personas.

BOAL

VIAJEROS

Se encuentra pasando unos días en la pintoresca y rica villa de Navia, nuestro buen amigo y colaborador D. Jesús Fernández Méndez.

Muy de veras deseamos al Sr. Fernández Méndez grata estancia y que se divierta mucho por dicha villa.

Ha regresado, después de haber pasado una temporada en la capital de España, nuestro buen amigo D. José G. Siñeriz y su esposa D.^a Onorina.

Está próximo a contraer matrimonio, nuestro buen amigo D. Antonio Sánchez, con una preciosa señorita de Cuba. Dios los haga buenos viejos.

BAILE

El día 15, en los salones del Círculo Reformista, se ha celebrado un baile infantil. Daba gusto ver a los jovencitos bailar, recibiendo muchos aplausos por lo bien que lo hacían.

FIESTA

Con inusitada brillantez y con espléndido tiempo, se ha celebrado el día 16 la tradicional fiesta de San Roque, en el vecino pueblo de Prelo.

Por la tarde y en el campo de Labiada, había un sin número de meriendas, como decimos aquí a *embizadas*, y de cada una de ellas salían grandes voladores que atronaban y parecía que se caía el campo con todos nosotros.

También había un muy animado baile, en donde estaban los grandes y pequeños de Boal. Poco a poco fué oscureciendo, regresando todos y viéndose los caminos abarrotados de gente.

Con gran placer celebraríamos que para 1918 sea como el presente.

Con motivo de dicha fiesta, hemos tenido el gusto de saludar a nuestra buen amigo el Alcalde de Villayón D. José Suárez López, y a su apreciable esposa D.^a Dominga M. de Ponticiella.

También ha pasado unos días al lado de la apre-

ciable familia de D. Ignacio Fernández, la simpática Srta. Mercedes González, de Navelgas.

Por J. da Carretera
F. y B.

De Seares

Las fiestas del Carmen celebradas en esta parroquia los días 11 y 12 estuvieron animadísimas, contribuyendo a su éxito el tiempo espléndido que se disfrutó esos días.

La verbena el 11 muy concurrida de gente, y el 12, la función religiosa, solemnísimas; celebrándose por la tarde una hermosa romería, asistiendo infinidad de gente de Vegadeo, Castropol y pueblos inmediatos. Por la noche tuvo lugar la segunda verbena a la veneciana, que estuvo soberbia también. Este año se lucieron sus mayordomos los jóvenes José María Fernández Carbajales y Francisco Canel Díaz, que trabajaron lo indecible para que tuvieran el lucimiento que han tenido.

Amenizó todos los festejos una sección de la banda de Figueras que dejó contento a todo este vecindario, lo mismo que los gaiteros de Grandallana.

Registro civil

Movimiento de población en el concejo de Castropol durante la primera decena de Agosto de 1917.

Nacimientos

José M.^a González y Vázquez, hijo de José y Josefa, de Brañatuille.

Rosina García y Fernández, de Manuel y Segunda, de Figueras.

Magdalena Pérez é Iglesias, de Gervasio y Martina, de Tol.

José Fernández y Veigueta, de Domingo y Carmen, de Brul.

Manuel Lombardero y Mariño, de Juan y Concepción, de Barres.

Matrimonios

José Rodríguez Bedia, y Consuelo Barcia Lastra, de Vega de los Molinos.

Defunciones

Francisco García y Pérez, de 76 años, viudo, de Figueras.

Cándida López y García, de 90 años, viuda, de Figueras.

Josefa Alvarez y Braña, de 20 años, soltera, de Culmieiros.

DE LA DECENA

Salió para Orense el ilustrado ingeniero y estimado amigo nuestro D. Saturnino Cancio.

Después de permanecer en ésta unos días marchó para Puerto de Vega, acompañado de su distinguida

esposa, el culto literato y querido colaborador de este decenario D. Pedro Penzol.

Según dicen los periódicos de la vecina villa de Ribadeo, en la festividad de San Agustín que los religiosos encargados de la enseñanza en las escuelas de la «Fundación Clemente Martínez» de aquella villa, celebrarán solemnemente el día 28 del actual, ocupará la Sagrada Cátedra el ilustrado coadjutor de esta parroquia D. José Rodríguez Fernández.

Después de permanecer unos días en Oviedo, llegó a su casa de esta villa, nuestro joven amigo D. Ramón Penzol.

Pasaron las fiestas de San Roque en ésta, en casa de los señores Méndez de la Torre, las distinguidas señoritas de Tapia, Angelita Méndez y Pepita y Antonia Loza.

En la vecina villa de Ribadeo, se celebró con gran animación la festividad de San Roque, estando amenizados los festejos por la banda de música de aquella villa y el cuarteto «Os Pacheco», de Mondoñedo.

Por exceso de original dejamos para otro número la interesante sección «Epistolario», en la que nuestro compañero Sr. Díaz Fernández contesta al señor Fernández Arias, y una composición poética de nuestro corresponsal en Taramundi D. Arturo Santamarina.

Procedente de Madrid pasa unos días en ésta nuestro amigo D. Jacinto Alvarez.

Francisco F. Reliegos

DENTISTA.—RIBADEO

Reanudará su consulta el día 25 del corriente en su nuevo domicilio, calle de Lazúrtegui (Carretera de la Estación.)

José Méndez de Andes

EL FRANCO (ASTURIAS)

Esta casa realiza todas las operaciones de banca en general, emite giros sobre todos los pueblos de España, Europa y Américas, admite imposiciones en cuenta corriente a la vista con interés de 3 por 100 anual, liquidando los intereses en 30 de Junio y 31 de Diciembre, y se encarga de cumplimentar por cuenta ajena toda clase de órdenes de bolsa en España y en el extranjero. Cobra y paga Letras y Cheques, el martes en La Caridad y los jueves en La Roda.

Imprenta del CASTROPOL

CASTROPOL.—Asturias.

Trabajos finos y sellos de CAUCHÚ

Enfermedades de la matriz

MÉDICO LÓPEZ GARCÍA

Elíjanse los lunes y jueves de 11 á 2
RIBADEO—Figueirúa, 60.

Villar & Compañía, Sucesor

SAN JUAN.—Puerto Rico

CARLOS CONDE, ÚNICO GESTOR

Casa establecida desde el 1878 y dedicada actualmente al ramo de Comisiones y Representaciones de casas europeas y americanas.

Preferente atención a las consignaciones de productos españoles, contando con una larga experiencia en el manejo de dichos artículos y las mayores facilidades para obtener pronta venta de todo producto dentro de las condiciones más favorables del mercado

Agente general en Puerto Rico de las siguientes Compañías de Vapores:

RED "D" LINE

con servicio quincenal entre New-York, Puerto Rico y puertos Venezuela.

HERRERA LINE

con servicio entre los puertos de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico.

GUARDIAN ASSURANCE COMPANY Ltd., de Londres contra incendios, y BRITISH & FOREIGN MARINE INSURANCE CO. Ltd., de Liverpool contra riesgos marítimos.

Gustosamente se suministrarán informes de mercado a las casas de comercio que los soliciten.

REMEDIO INFALIBLE

Para curar la ANEMIA, palidez y demacración de las jóvenes en el período de desarrollo, flujos, malas digestiones, menstruación difícil y cuantas enfermedades sean producidas por falta de robustez y pobreza de la sangre, son infalibles las PÍLDORAS Á LA HEMOGLOBINA DE I. PORTAL,

Su autor ofrece 2000 pesetas á quien demuestre que un solo enfermo de anemia dejó de curarse tomando estas píldoras, de las que lleva vendidas más de 40.000 cajas.

De venta en las boticas á 1,50 pesetas caja, con instrucción para usarlas.

Depósito en Castropol, boticas de Sanjurjo y de Durrif. En Navia, botica de Campoamor. En Tapia, botica de Fraile. En Vega de Ribadeo, boticas de Vega y M. Fernández. En Ribadeo, botica de Alonso.

La Villa de París

Cuatro Calles.—RIBADEO

es la casa que mayor surtido presenta en pañería del Reino y extranjero. Surtido completo en lienzo y retortas de Padrón y Rentería. Puntillas y tiras bordadas y toda clase de tejidos en general.

Visiten esta casa que es la que más barato vende.

Equipos para novias desde mil a cinco mil pesetas.

Imprenta del CASTROPOL

Se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo

Esmeradas impresiones

Anuncios a precios económicos

LOS PEDIDOS:

Sr. Administrador del "Castropol"